



CERTIFICADO

En reconocimiento al Sistema de Gestión Ambiental de:

JEF SERVICIOS GENERALES S.A.C.

JR. TOMAS CATARI NRO. 599 URB. EL TREBOL (ALTURA DE LA CDRA. 5 AV.
TOMAS VALLE) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

El cual se encuentra implementado y es conforme con los requisitos de la norma:

ISO 14001:2015

Alcance:

Ejecución, construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, recuperación, sustitución, reparación, ampliación, renovación, instalación, acondicionamiento y demolición de:

- Obras de edificaciones de vivienda y salud
- Obras de instalaciones sanitarias, redes complementarias de alcantarillado, red de agua potable, y conexiones domiciliarias
- Obras de habilitación urbana, parques, plazas, pistas, veredas y losas deportivas
- Obras de instalaciones eléctricas
- Obras de instalaciones de seguridad electrónica
- Obras de instalaciones de sistemas de detección y alarma contra incendio
- Trabajos de acabados
- Movimiento de tierras

Certificado No.: PE-SAE-03620250311

Ciclo de certificación Nro. 1

Fecha efectiva de otorgamiento:

Fecha de emisión:

Auditoría de Seguimiento 1 programada antes de:

Auditoría de Seguimiento 2 programada antes de:

Fecha de expiración, la renovación debe ser programada antes de:

07 de Julio del 2025

07 de Julio del 2025

*06 de Julio del 2026

*06 de Julio del 2027

**06 de Julio del 2028

ACREDITADO POR



IQC Perú
Integrated
Quality
Certifications



**SERVICIO
DE ACREDITACIÓN
ECUATORIANO**
Acreditación N° SAE CSA 24-001
CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE
GESTIÓN AMBIENTAL

Fiorella Tenorio Alfaro

IQC PERU S.A.C.

Gerente General

Para verificar el certificado, ingresar a: <https://iqc-latam.com/>

Ubicación: Av. Arequipa nro. 2450 Int. 805 (Edificio El Dorado) - Lima
Jirón Abancay 425 Oficina 301 - Huancayo

Contactos: +51 923 980 697 | comercial@iqcperu.net

Nota*: La vigencia de la certificación otorgada está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y previo a las fechas del ciclo de certificación.

Nota:** Este documento podrá renovarse por la organización certificada siempre y cuando se realice la auditoría de renovación dentro de los 2 meses previos a la fecha de expiración del presente certificado.

07/07/2025 - V.01

*Cualquier versión anterior a la fecha de
este certificado no tiene validez.*